



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL "JOSE EUGENIO MARTINEZ"
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
NIT. 800,090,099-5
VALLEDUPAR - CESAR

RESOLUCION DE PAGO

Nº

12

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UNA CUENTA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO "JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ" EN USO DE FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY COMO ORDENADORA DEL GASTO DE LA INSTITUCIÓN Y CONSIDERANDO:

A. QUE: **ADRIAN NIEVES IBARRA Y/O SERVIELECTRIC FERRETARIA** CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ Y SUS SEDES ANEXAS.

B. POR CONCEPTO:

SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA REPACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DAGOBERTO FUENTE ZULETA, CDV, CARLOTA UHIA DE BAUTE Y SEDE CENTRAL

C. QUE SU VALOR ASCIENDE A : **TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L**

D. POR TODO LO ANTERIOR:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ORDENESE A LA PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ EL PAGO DE LA CUENTA NUMERO: **12**

A FAVOR DE: **ADRIAN NIEVES IBARRA Y/O SERVIELECTRIC FERRETARIA**

POR VALOR DE: **TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L**

ARTICULO SEGUNDO: LA SIGUIENTE CUENTA SE IMPUTA DEL RUBRO Y CODIGO PRESUPUESTAL:
SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS 032106

DADO EN VALLEDUPAR, A LOS

16

DÍAS DEL MES DE

ABRIL

DEL AÑO 2026

RONNY YESID VILLEGAS LOZANO
RECTOR